

DECRETO EXENTO N° _____ /
(OBRAS)

CASTRO, 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.-

VISTOS:

El oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; ; la Resolución Exenta N° 1463 del Gobierno Regional de Los Lagos de fecha 18.08.2016; el Decreto Municipal N° 217 de fecha 25.08.2016; el Decreto Municipal N° 475 de fecha 05.09.2016; el Presupuesto Municipal Vigente y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

La revisión del Informe de la Comisión Técnica Calificadora que evalúa los antecedentes presentados por los oferentes en el portal www.mercadopublico.cl en el segundo llamado a Licitación Pública código IDN° 2730-236-LE16 denominada: "Adquisición Hormigón Reposición Veredas Sectores Urbanos de Castro".-

DECRETO:

ADJUDÍQUESE, la Licitación Pública ID N° 2730-236-LE16, denominada: "Adquisición Hormigón Reposición Veredas Sectores Urbanos de Castro", con cargo a fondos extrapresupuestarios ítem N° 114.05.28.009.021. a la empresa **Jose Alejandro Oyarzo Villegas Ingeniería & Constr.**, RUT N° 76.596.129-7, por el monto de \$ **4.698.858** (cuatro millones seiscientos noventa y ocho mil ochocientos cincuenta y ocho pesos), **impuestos incluidos**, considerando un plazo de ejecución de tres (3) meses.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



NELSON ÁGUILA SERPA
ALCALDE

CAG/sbi

DISTRIBUCION:

- Encargado de Proyectos SECLPLAN
- Depto. respectivo
- Archivo Secretaría Municipal.